



PLAZO EXTRAORDINARIO MATRICULACION OPTATIVAS SOBANTES

02/03/2023

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES PARA EL CURSO ACADÉMICO 2022-23

ESTABLECIMIENTO DE PLAZO EXTRAORDINARIO PRESENCIAL DE AMPLIACION DE OPTATIVIDAD

Considerando por este Decanato circunstancias de organización docente, se abre un plazo específico de alteración presencial extraordinario el día 3 de MARZO para ampliación de las asignaturas **OPTATIVAS con plazas sobrantes** tras la finalización de todos los plazos establecidos para **AMBOS GRADOS**.



La alteración se realizará por orden de cita obtenida en la máquina de citas hasta agotar las plazas ofertadas.

LUGAR: SECRETARÍA DE LA FACULTAD

ADJUNTO	TAMAÑO
0711_001.pdf	197.81 KB